

Siendo las 15:00 horas del día 26 de febrero del 2016, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, sito en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunió el Comité de Control Interno del OEFA¹ (CCI), contando con la concurrencia de los siguientes Miembros:

I. ASISTENCIA

**Tabla 1
Asistencia de Miembros del CCI**

| N° | Nombre | Oficina | Condición | | Modalidad | |
|----|-----------------------------|--|-----------|----------------|------------|---------|
| | | | Titular | Suplente | Presencial | Virtual |
| 1 | Elaine Vásquez Quispe | Dirección de Supervisión (DS) | | ✓ ² | ✓ | |
| 2 | Carolina Sandi Champi | Dirección de Evaluación (DE) | | ✓ ³ | ✓ | |
| 3 | María Gálvez Soldevilla | Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI) | | ✓ ⁴ | ✓ | |
| 4 | Alejandro Trejo Maguiña | Asesoría Jurídica (OAJ) | ✓ | | ✓ | |
| 5 | Gloria Tellería Sáenz | Administración (OA) | | ✓ ⁵ | ✓ | |
| 6 | Jorge Agip Bustamante | Planeamiento y Presupuesto (OPP) | | ✓ ⁶ | ✓ | |
| 7 | Liliana Barrenzuela Ramírez | Comunicaciones y Atención al Ciudadano (OCAC) | | ✓ ⁷ | ✓ | |

Asimismo, se encuentra presente Lia Saavedra Velásquez en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno (ST-CCI)⁸ y Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, en calidad de veedora⁹.

¹ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

² Designada mediante Memorando N° 838-2016-OEFA/DS del 26.02.16, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA (en adelante, Reglamento del CCI), aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 060-2015-OEFA/PCD.

³ Designada mediante Memorando N° 379-2016-OEFA/DE del 23.02.16, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.2 del Reglamento del CCI.

⁴ Designada mediante Memorando N° 292-2016-OEFA/DFSAI del 25.02.16, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Reglamento del CCI.

⁵ Designada mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 Reglamento del CCI.

⁶ Designado mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Reglamento del CCI.

⁷ Designada mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Reglamento del CCI.

⁸ Mediante Memorando N° 1081-2015-OEFA/SG del 17.12.15 se le encargó la Coordinación General del Sistema de Control; y en consecuencia, la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, en conformidad con lo establecido en el Numeral 12.1 del Reglamento del CCI.

⁹ Designada mediante Memorando N° 031-2015-OEFA/OCI del 30.01.15.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

II. QUORUM E INSTALACIÓN

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de siete (7) de los Miembros del CCI, se dio por cumplido el *quorum* reglamentario¹⁰ declarándose en consecuencia válidamente instalada la presente sesión.

Seguidamente, al observarse la inasistencia de la Miembro Titular a cargo de la Presidencia del CCI, se designó por unanimidad a Alejandro Trejo Maguiña como Presidente Interino¹¹ y se procedió a dar inicio a la sesión.

III. AGENDA

A continuación, el Presidente mencionó las actividades que comprenden los puntos de la agenda para la presente sesión:

**Tabla 2
Agenda**

| Punto de agenda | Actividades |
|-----------------|--|
| 1 | Informe del análisis de las actividades 2015 del Plan de Trabajo 2015. |
| 2 | Informe final del Programa de Sensibilización 2015. |
| 3 | Presentación del proyecto del Programa de Sensibilización 2016. |
| 4 | Otros temas de interés. |

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Acto seguido, se procedió a desarrollar correlativamente los puntos mencionados:

4.1. Primer punto de agenda: Informe del análisis de las actividades recogidas en el Plan de Trabajo 2015.

Desde un enfoque general, la ST-CCI informó respecto al análisis de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo, a fin de verificar si éstas satisfacen la causa o debilidad comprendida en el Diagnóstico del Plan de Trabajo; y por consiguiente, a los componentes del Sistema de Control Interno (SCI).

El desarrollo del análisis se realizó considerando los tres (03) siguientes clasificadores¹²:

- | | |
|---|--|
| 1 | • Actividades que contienen <i>inconsistencias</i> . |
| 2 | • Actividades que <i>no han sido incorporadas con el texto original</i> o el texto no corresponde íntegramente al detallado en el Diagnóstico. |
| 3 | • Actividades que <i>no han sido recogidas en el Plan de Trabajo</i> , dejando así de considerar las debilidades y/o causas detectadas. |

¹⁰ El quorum deberá ser no menor de seis (6) de sus Miembros incluyendo a la Presidencia del CCI, de conformidad al Numeral 17.1 del Reglamento del CCI.

¹¹ De acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 16.5 del Artículo 16 del Reglamento del CCI.

¹² Véase Anexo 1



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ahora bien, del estudio realizado por la ST-CCI se informó que las actividades recogidas en el Plan de Trabajo se encuentran en discordancia con las propuestas en el Diagnóstico. A continuación algunas de las deficiencias encontradas en el referido Plan:

- (i) No comprende la totalidad de actividades planteadas por la Consultora;
- (ii) Describe de manera sucinta las actividades a realizar;
- (iii) Recoge de manera incompleta las propuestas de la Consultora, limitándose a señalar solo parte de los aspectos examinados;
- (iv) No reflejan de manera clara y concreta la causa o debilidad detectada por la Consultora;
- (v) La implementación/ejecución de las actividades que forman parte del Plan no resulta suficiente para controlar/superar/subsanar las debilidades detectadas en el Diagnóstico; y
- (vi) El citado Diagnóstico elaboró un análisis del estado situacional del OEFA bajo el enfoque a nivel de entidad, detectando de manera general las funciones y responsabilidades de cada área, y la problemática de la carencia de identificación o determinación de procesos y subprocesos; en base a ello, se planteó un Plan de Trabajo que recogía diversas actividades enfocadas en corregir dicha debilidad generalizada.

Tomando en cuenta que el Plan de Trabajo no refleja de manera clara y concreta las causas o debilidades detectadas por la Consultora en el Diagnóstico; y que, el nuevo marco de temporalidad para la implementación del SCI ha sido ampliado por el Ejecutivo hasta el Año Fiscal 2018; se concluye que es de vital importancia que la ST-CCI elabore una propuesta de Plan de Trabajo reformulado, a fin de obtener una herramienta eficiente y eficaz para impulsar los objetivos institucionales que permita continuar el proceso de implementación del SCI de modo idóneo y de acuerdo a las necesidades de la entidad; y que a su vez, sirva como instrumento de gestión sostenible y sostenido con el cual se obtengan beneficios y mejoras secuenciales y a largo plazo para el OEFA.

4.2. Segundo punto de agenda: Informe final del Programa de Sensibilización 2015.

La ST-CCI informó sobre el nivel de implementación de las actividades contenidas en el Programa de Sensibilización 2015, encontrándose ejecutado al 100%¹³.

4.3. Tercer punto de agenda: Presentación del proyecto del Programa de Sensibilización 2016.

La ST-CCI presentó el proyecto del Programa de Sensibilización 2016 y el cronograma de las actividades a realizar en el presente año¹⁴. No obstante, fue observado por el CCI y se propusieron las siguientes modificaciones:

- (i) Se evalúe suprimir el Objetivo Específico N°3 "Fomentar en los Colaboradores OEFA el compromiso de una conducta proba, alineada con los objetivos y valores de la Institución" y las actividades que comprende; en tanto se observa que tal objetivo forma parte de las actividades a cargo de la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, y en consecuencia se generaría duplicidad de tareas.
- (ii) Se designe como responsable de todas las actividades del Programa de Sensibilización a la Coordinación General del Sistema de Control debido a que esta coadyuva al desarrollo de las actividades para la implementación del sistema de control interno en la entidad. No obstante, se consignará la oficina a cargo de la ejecución de dichas actividades.

¹³ Véase Anexo 2

¹⁴ Véase Anexo 3



el.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- (iii) Se tome en cuenta que el Programa de Sensibilización solo debe comprender actividades directamente relacionadas a la materia de control interno.

V. ACUERDOS.

Al respecto, los Miembros del CCI luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron los siguientes acuerdos:

- 5.1 PRIMERO.-** Encargar a la ST-CCI y al Grupo de Trabajo del CCI realizar un proyecto de Plan de Trabajo.
- 5.2 SEGUNDO.-** Encargar a la ST-CCI subsanar las observaciones realizadas al proyecto del Programa de Sensibilización 2016 y ponerlo en conocimiento de los Miembros del CCI.

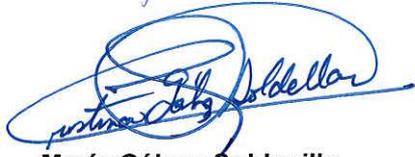
Los presentes acuerdos contaron con el voto aprobatorio de todos los Miembros del CCI asistentes.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión y se suscribe el acta en señal de conformidad.



Elaine Vásquez Quispe
En representación de la Directora de la
Dirección de Supervisión

Carolina Sandi Champi
En representación de la Directora de la
Dirección de Evaluación



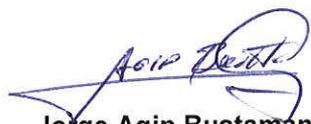
María Gálvez Soldevilla
En representación de la Directora de la
Dirección de Fiscalización Sanción y
Aplicación de Incentivos



Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Gloria Tellería Sáenz
En representación de la Jefa de la
Oficina de Administración



Jorge Agip Bustamante
En representación de la Jefa de la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto



Liliana Barrenzuela Ramírez
En representación de la Jefa de la Oficina
Comunicaciones y Atención al Ciudadano



Lia Saavedra Velásquez
Secretaría Técnica
Comité de Control Interno



Anexo 1
Análisis del Plan de Trabajo



Secretaría Técnica

PRIMER PUNTO DE AGENDA

**Informe sobre el análisis de las
Actividades recogidas en el Plan
de Trabajo**

Objetivo:

Verificar si las Actividades del Plan de Trabajo satisfacen la causa o debilidad comprendida en el Diagnóstico del Plan de Trabajo, y por consiguiente, a los componentes del SCI.





Secretaría Técnica

Análisis Fase 1

Del análisis realizado a las **Actividades reportadas como Implementadas** se desprende las siguientes **inconsistencias**, a modo de muestreo:

- El Comité de Control Interno no ha diseñado un Plan de Trabajo de Implementación del SCI.
- Se elabore y apruebe un Plan de Trabajo de Implementación del SCI del OEFA, en la que se defina la metodología, recursos y un cronograma de actividades.
- Se establezcan de manera documentada la asignación de funciones y responsabilidad de los miembros del Comité de Control Interno, considerando los niveles (Nivel Directivo, Nivel Operativo y Nivel Evaluador).

**DEBILIDAD
DETECTADA**

PROPUESTA DIAGNÓSTICO

- Diseñar y aprobar un Plan de Trabajo de Implementación del SCI del OEFA en la que se defina la metodología, recursos y un cronograma de actividades, con la finalidad de cerrar las brechas de deficiencias de control a nivel de componentes y a nivel de procesos. Programar reuniones periódicas para el seguimiento a dicho plan.

- **Actividad N° 41:** Diseñar y aprobar un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control del OEFA.

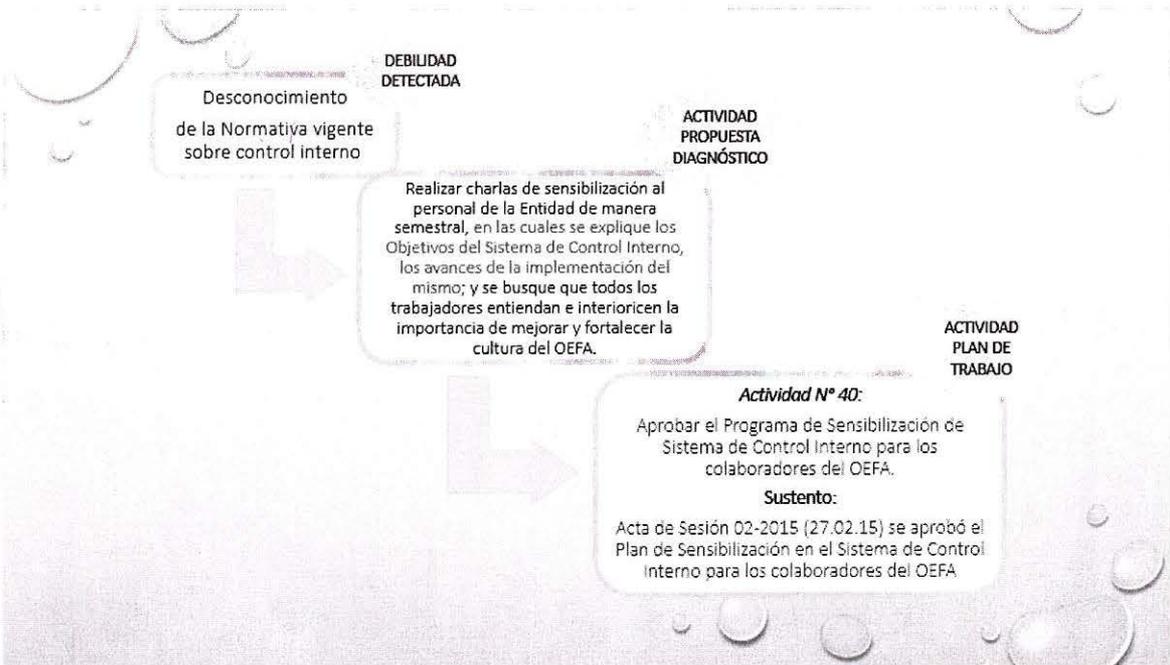
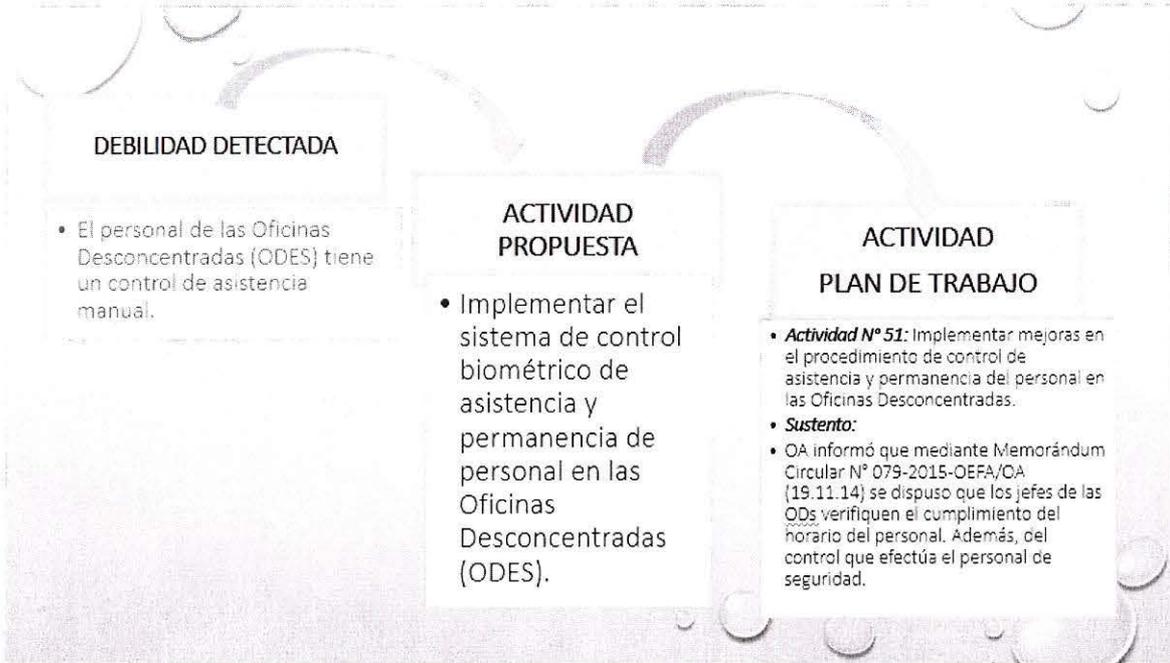
- **Sustento:**
- Acta de Sesión 02-2015 (27.02.15) se aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del OEFA.

**ACTIVIDAD
PLAN DE TRABAJO**



[Handwritten signature]





[Handwritten signature]





Secretaría Técnica

Análisis Fase 2

Del análisis realizado se advierte que existen Actividades que **no han sido incorporadas con el texto original** o el texto no corresponde íntegramente al detallado en el Diagnóstico.

DEBILIDAD DETECTADA

- Falta de procedimientos internos para el desarrollo de sus actividades.

ACTIVIDAD PROPUESTA

- Elaborar y aprobar Procedimientos Internos, tales como:
 - Procedimiento de Inducción y Capacitación del Personal.
 - Procedimiento Evaluación de Desempeño de Personal.
 - Procedimiento de Administración y Actualización de Legajos de Personal.
 - Procedimiento de Promoción y Bienestar Social
 - Procedimiento de Prevención de Actos de Nepotismo.

ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO

- Actividad N° 44:**
 - Elaborar y aprobar el procedimiento para la inducción y Capacitación del Personal
 - Sustento:
 - Resolución de Secretaría General N° 083-2015-OEFA/SG (30.09.15) se aprobó la Directiva N° 010-2015-OEFA/SG denominada "Directiva para la Elaboración y Ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del OEFA".
 - Resolución de Administración N° 331-2015-OEFA/OA (15.09.15) "Lineamientos para la realización del taller de inducción para los nuevos colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA"
- Actividad N° 17:**
 - Elaborar y aprobar el procedimiento para la administración y actualización de los legajos de personal.
 - Sustento:
 - Resolución de Secretaría General N° 080-2015-OEFA/SG (30.09.15) se aprueba a Directiva N° 007-2015-OEFA/SG "Procedimiento para la apertura, actualización, depuración, foliación, sistematización, organización, custodia, conservación, archivo y atención de solicitudes de acceso al legajo personal en el OEFA"
 - Actividad N° 45:**
 - Elaborar y aprobar el procedimiento para la elaboración del Programa de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido al personal del OEFA.
 - Sustento:
 - Resolución N° 108-2015-OEFA/SG, (30.11.15) se aprueba la Directiva N° 016-2015-OEFA/SG denominada "Procedimiento para la elaboración, aprobación, monitoreo, evaluación y modificación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido a los colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"



[Handwritten signature]





DEBILIDAD DETECTADA

- No se ha establecido un criterio profesional, ni se ha medido el costo-beneficio para dar una respuesta apropiada a cada riesgo.

ACTIVIDAD PROPUESTA DIAGNÓSTICO

- Documentar el proceso de respuesta a los riesgos, identificando la valoración de los riesgos identificados, las acciones a seguir determinadas, las actividades de control establecidas, el riesgo residual y los responsables de la implantación de las acciones a seguir. Esta documentación se debería realizar en la Matriz de riesgos y controles descrita en la recomendación.

ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO

- Actividad N° 55
- Documentar el proceso de respuesta a los riesgos.

El OEFA no ha establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.

ACTIVIDAD PROPUESTA DIAGNÓSTICO

- Establecer las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados, el cual debería comprender el análisis costo/beneficio a las mismas. Asimismo debería incluir una evaluación del riesgo residual, luego de la determinación de las acciones a seguir para administrar los riesgos.

ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO

- Actividad N° 56
- Establecer los controles para afrontar los riesgos evaluados



ca





Análisis Fase 3

Del análisis se han detectado numerosas Actividades que **no han sido recogidas en el Plan de Trabajo**, dejando así de considerar las debilidades y/o causas detectadas, como se muestra a continuación:



[Handwritten signature]



- No se cuenta con un reporte de rotación de personal de puestos susceptibles a riesgo de fraude.
- No se cuenta con reporte de rotación de personal de los puestos claves.

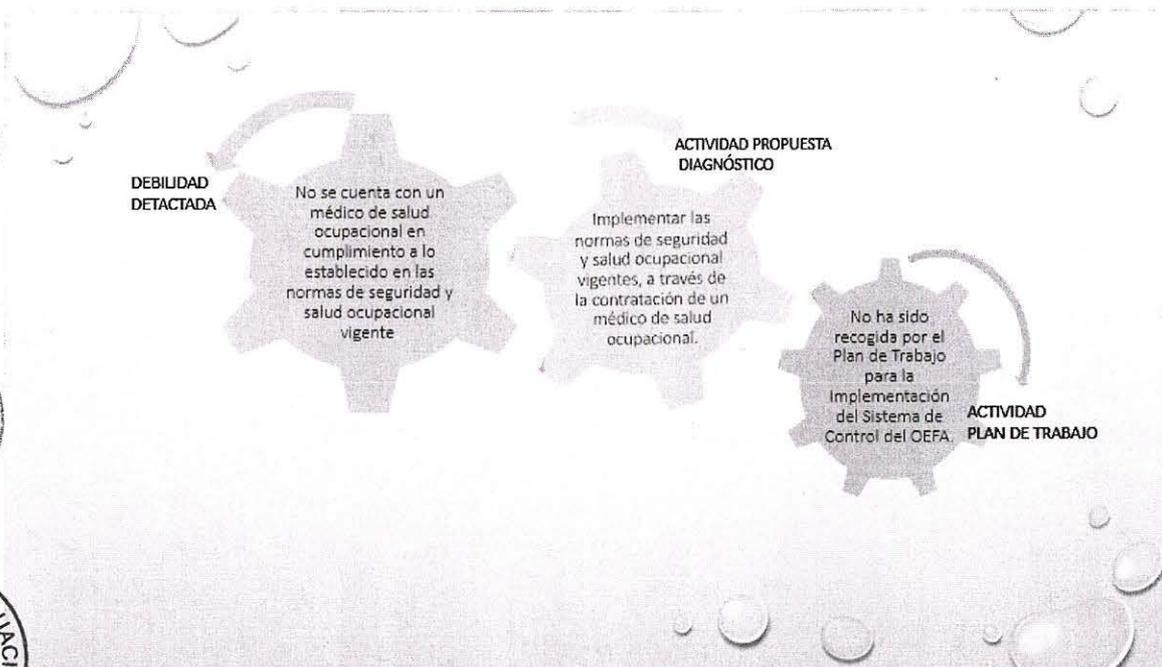
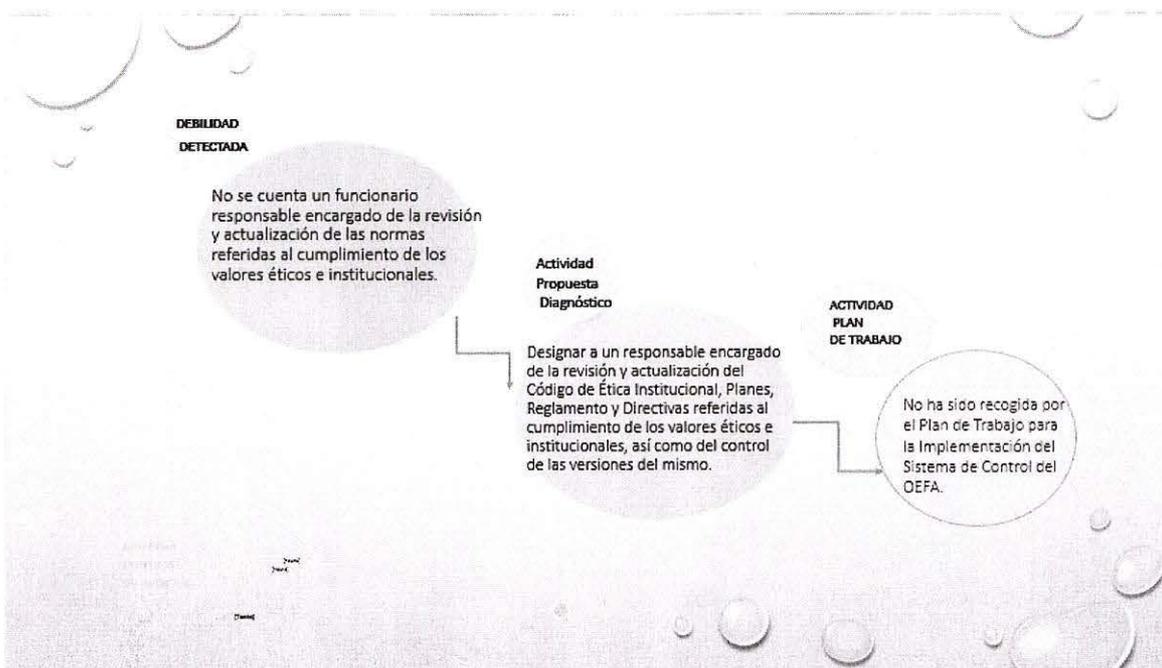
DEBILIDAD DETECTADA

ACTIVIDAD PROPUESTA DIAGNÓSTICO

- Establecer y aprobar procedimientos internos para la rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos; (manejo de dinero o bienes, conciliaciones bancarias, ajustes de inventarios, entre otros).

- No ha sido recogida por el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control del OEFA.

ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO



[Handwritten signature]





Anexo 2

Actividades implementadas contenidas en el Programa de Sensibilización 2015

Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - 2015

Reporte de actividades implementadas

| Actividad | Fecha programada | Medio de verificación | Número | | Sustento de implementación |
|--------------------------------|--|--|--------------|-----------|---|
| | | | Beneficiados | Actividad | |
| Actividad N° 1 Evaluaciones | Abril | Encuesta, Tests de valores y exámenes prácticos. | 20 | 1 | Cuestionarios de Evaluación de Control Interno remitidos vía correo electrónico. Relación de Colaboradores del OEFA, en el que se detalla el nombre, área y calificaciones de veinticuatro (24) colaboradores encuestados. |
| | Marzo | Lista | 100% | 4 | 1° Lista de la I Charla de Inducción OEFA 2015 de fecha 30 de marzo del 2015. Con un total de treinta (30) participantes. |
| | Junio | | | | 2° Lista de la Charla de Inducción OEFA de fecha 22 de junio del 2015 con un total de treinta (30) participantes. |
| | Setiembre | | | | 3° Lista de la Charla de Inducción OEFA fecha 25 de setiembre del 2015 con un total de treinta (30) participantes. |
| Noviembre | 4° Lista de la Charla de Inducción OEFA fecha 17 de diciembre del 2015 con un total de veinticinco (25) participantes. | | | | |
| Actividad N° 3 Difusión SCI | Junio | Informes N° 006 y 009-2015-OEFA/ST-CCI | 100 | 2 | 1° Informe N° 005-2015-OEFA/ST-CCI de fecha 30 de junio del 2015, del cual se desprende el avance de la Actividad. Asimismo, se ha difundido los objetivos, importancia y la necesidad de la implementación del SCI a sesenta y tres (63) participantes del OEFA. |






| | | | | | |
|--|------------------|--|-----------|----------|--|
| | <p>Noviembre</p> | | | | <p>2° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas - Sede Trujillo, de fecha 23 de octubre de 2015. Asistencia de trece (13) participantes del OEFA.</p> <p>3° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Lima de fecha 28 de octubre de 2015. Asistencia de diecinueve (19) participantes del OEFA.</p> <p>4° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Arequipa de fecha 20 de noviembre de 2015. Asistencia de doce (12) participantes del OEFA.</p> <p>5° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Lima de fecha 01 de diciembre de 2015. Asistencia de noventa y tres (93) participantes Dirección de Evaluación.</p> <p>En cada uno de los talleres de capacitación y charlas de inducción se entregó trípticos informativos sobre la importancia, rol y objetivos del Sistema de Control Interno.</p> |
| <p>Actividad N° 4 Jornada de Ética</p> | <p>Febrero</p> | <p>Informe N° 006-2015-OEFA/ST-CCI</p> | <p>40</p> | <p>3</p> | <p>1° Charla del Código de la Función Pública de fecha 29 de enero del 2015, Asistencia de ocho (08) colaboradores del OEFA.</p> <p>2° Charla del Código de la Función Pública de fecha 24 de febrero del 2015, Asistencia de sesenta y siete (67) colaboradores del OEFA.</p> <p>3° Charla Magistral "Delitos contra la Administración Pública -Delitos cometidos por funcionarios públicos" de fecha 25 de marzo del 2015. Asistencia de sesenta y seis (66) colaboradores del OEFA.</p> |



Handwritten signature/initials in blue ink.





| | | | | | |
|---|-----------|--|-----|---|--|
| | Junio | | | | <p>1° Charla del Código de Ética de la Función Pública de fecha 23 de junio de 2015, Asistieron ochenta y uno (81) colaboradores del OEFA.</p> <p>2° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Trujillo de fecha 23 de octubre de 2015. Asistieron quince (15) colaboradores del OEFA.</p> <p>3° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Lima de fecha 28 de octubre de 2015. Asistieron diecinueve (19) colaboradores del OEFA.</p> |
| | Noviembre | | | | <p>1° Taller de capacitación para las Oficinas Desconcentradas Sede Arequipa de fecha 20 de noviembre de 2015. Asistieron doce (12) colaboradores del OEFA.</p> |
| | Junio | | | | <p>Mediante Informe N° 294-2015-OEFA/OA-RRHH de fecha 15 de junio del 2015, se concluyó conveniente reprogramar las fechas de los talleres de fortalecimiento, y además, se contrate los servicios para su realización. Los Talleres de Fortalecimiento de relaciones interpersonales se incluyeron dentro del Programa de Bienestar Social y Desarrollo Humano Dirigido al personal del Organismo de Evaluación y Fiscalización aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2015-OEFA/SG (27.02.15).</p> |
| <p>Actividad N° 5 Taller de Fortalecimiento de relaciones interpersonales</p> | | <p>Informe N° 007- 2015- OEFA/ST- CCI (30.06.15)</p> | 200 | 2 | <p>Mediante correo electrónico se convocó a todos los colaboradores de las distintas áreas del OEFA a participar de los Talleres los días 18, 24, 25, y 28 de noviembre del 2015. Asistieron doscientos treinta y dos (232) colaboradores del OEFA.</p> |
| | Octubre | | | | |



[Handwritten signature]





| | | | | | |
|---|-----------------------|--|----|---|--|
| <p>Actividad N° 6 Capacitaciones a las Direcciones, Oficinas y áreas del OEFA</p> | Abril ¹⁵ | | 8 | 1 | No se realizaron capacitaciones en el mes de abril del 2015 en materia del Sistema de Control, debido al inconveniente surgido con el Jefe de OCI, reprogramándose para el 05 de mayo del 2015. Asistieron ocho (08) colaboradores de la Dirección de Evaluación. |
| | Mayo ¹⁶ | | 20 | 1 | El 29 de mayo del 2015 se realizó la Segunda Capacitación de Sensibilización en el Sistema de Control Interno. Asistieron dieciocho (18) colaboradores de la Dirección de Supervisión . |
| | Julio ¹⁷ | Informe N° 008- 2015- OEFA/ST- CCI (30.06.15) | 10 | 1 | El 21 de julio del 2015 se realizó la Tercera Capacitación de Sensibilización en el Sistema de Control Interno. Se contó con la asistencia de once (11) colaboradores de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y dos (02) colaboradores de la Dirección de Supervisión. |
| | Agosto ¹⁸ | | 10 | 1 | El 31 de agosto del 2015 se realizó la Tercera Capacitación de Sensibilización en el Sistema de Control Interno. Se contó con la asistencia de diez (10) colaboradores del Tribunal de Fiscalización Ambiental. |
| | Octubre ¹⁹ | | 10 | 1 | El 04 de setiembre del 2015 se realizó la Segunda Capacitación de Sensibilización en el Sistema de Control Interno. Se contó con la asistencia de diez (10) colaboradores de la Oficina de Administración (Áreas de Logística, Contabilidad y Tesorería). |

¹⁵ Colaboradores de la Dirección de Evaluación.
¹⁶ Colaboradores de la Dirección de Supervisión.
¹⁷ Colaboradores de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
¹⁸ Colaboradores del Tribunal de Fiscalización Ambiental.
¹⁹ Personal de la Oficina de Administración (Área de Logística, Contabilidad y Tesorería)



[Handwritten signature]



Anexo 3
Actividades propuestas para el Programa de Sensibilización 2016

| Objetivo General | | El presente Programa busca sensibilizar a los Colaboradores OEFA sobre el control interno y la implementación del SCI en la Entidad, propiciando generar conciencia y compromiso con el propósito de alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia en la gestión. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Objetivo Específico N°1 | | Informar sobre la importancia de ser parte activa del proceso de implementación del SCI, propiciando el compromiso de los Colaboradores OEFA no solo para su implementación, sino para su continuidad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia | Acción/ Actividad | Indicador | Unidad de medida | Cantidad | Meta 2016 | | | | | | | | | | | Fuente de verificación | Órgano Responsable | |
| | | | | | Plazo | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | | | D I C |
| 1.1 Realizar capacitaciones orientadas al conocimiento del SCI | 1.1.1 Realizar cursos y actividades lúdicas, dinámicas y sencillas que brinden conocimientos básicos sobre los componentes del SCI y las Normas de Control Interno, con el propósito de facilitar el entendimiento e internalización de la importancia del control interno. | Número de capacitaciones realizadas | Capacitación realizada | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Lista de asistencia | Oficina de Recursos Humanos |
| 1.2. Realizar eventos para el fortalecimiento institucional. | 1.2.1 Realizar actividades que contribuyan a que los Colaboradores OEFA estén orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales. | Número de talleres realizados | Evento realizado | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Lista de asistencia | Oficina de Recursos Humanos |
| 1.3. Efectuar charlas institucionales. | 1.3.1 Realizar eventos comunicando los beneficios de la implementación del SCI en el desarrollo de sus labores diarias. | Número de eventos realizados | Evento realizado | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Lista de asistencia | Oficina de Recursos Humanos |



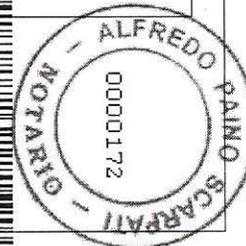
Handwritten signature



| Objetivo General | | El presente Programa busca sensibilizar a los Colaboradores OEFA sobre el control interno y la implementación del SCI en la Entidad, propiciando generar conciencia y compromiso con el propósito de alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia en la gestión. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|---------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Objetivo Específico N°2 | | Proporcionar información acerca del SCI a los nuevos Colaboradores OEFA a fin de brindar alcances respecto al ejercicio del control interno en la Entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia | Acción/Actividad | Indicador | Unidad de medida | Meta 2016 | | | | | | | | | | | | Fuente de verificación | Órgano Responsable | |
| | | | | Cantidad | Plazo | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | | | D I C |
| 2.1. Realizar inducciones | 2.1.1 Informar y sensibilizar a los nuevos Colaboradores OEFA sobre las funciones de la Coordinación General del Sistema de Control y su labor de coadyuvar respecto a la implementación de recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional del Control. Además, resaltar la importancia e implicancia del SCI dentro del ejercicio de sus funciones. | Número de inducciones realizadas | Inducción realizada | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | Lista de asistencia | Oficina de Recursos Humanos |



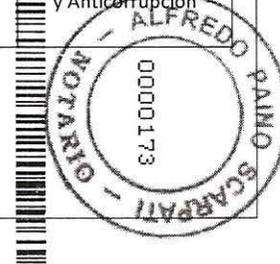
Handwritten signature



| Objetivo General | | | El presente Programa busca sensibilizar a los Colaboradores OEFA sobre el control interno y la implementación del SCI en la Entidad, propiciando generar conciencia y compromiso con el propósito de alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia en la gestión. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|--|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|--------------------|---------------------|---|
| Objetivo Específico N° 3 | | | Fomentar en los Colaboradores OEFA el compromiso de una conducta proba, alineada con los objetivos y valores de la Institución. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia | Acción/Actividad | Indicador | Unidad de medida | Meta 2016 | | | | | | | | | | | | Fuente de verificación | Órgano Responsable | | |
| | | | | Cantidad | Plazo | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | | | D I C | |
| 3.1. Sensibilizar en materia de ética gubernamental | 3.1.1 Desarrollar eventos en temas del Código de Ética de la Función Pública, Código de Ética del OEFA, valores y principios institucionales en todas las Unidades Orgánicas de la Entidad. | Número de eventos realizados | Evento realizado | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | Lista de asistencia | Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción |
| 3.2. Reforzar la cultura ética en la Entidad | 3.2.1 Aprobar el Plan de Reforzamiento Ético | Número de planes aprobados | Plan aprobado | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Resolución | Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción |
| 3.3. Reforzar la lucha frontal contra la corrupción | 3.2.2 Implementar medidas de control preventivas y correctivas respecto a los riesgos detectados en el Mapeo de riesgos de corrupción de la Entidad. | Número de medidas implementadas | Medidas implementadas | 20 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Informe | Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción |



Handwritten signature



| Objetivo General | | El presente Programa busca sensibilizar a los Colaboradores OEFA sobre el control interno y la implementación del SCI en la Entidad, propiciando generar conciencia y compromiso con el propósito de alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia en la gestión. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|------------------------------|---|
| Objetivo Específico N° 4 | | Utilizar los mecanismos de comunicación interna como canales de promoción en materia del SCI. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia | Acción/Actividad | Indicador | Unidad de medida | Meta 2016 | | | | | | | | | | | | Fuente de verificación | Órgano responsable | |
| | | | | Cantidad | Plazo | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | | | D I C |
| 4.1 Mejorar la difusión de información sobre control interno a fin de facilitar el posicionamiento de los objetivos del SCI dentro del OEFA. | Elaborar un video institucional donde se resalte la importancia de cumplir el Código de Ética y la implementación del SCI, con la finalidad de proyectar una imagen sólida. | Número de videos institucionales | Video institucional | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Video institucional | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano. |
| | Elaborar material didáctico sobre control interno. | Número de material didáctico elaborado | Material didáctico elaborado | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Material didáctico elaborado | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano. |
| | Incorporar los mensajes en los medios o sistemas de comunicación interno vía correo electrónico institucional/ pop up. | Número de avisos enviados | Avisos enviados | 48 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | Aviso | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano. |



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
 OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
 ALFREDO PAINO SCARPATI - NOTARIO
 0000174

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| 4.1 Mejorar la difusión de información sobre control interno a fin de facilitar el posicionamiento de los objetivos del SCI dentro del OEFA. | Distribuir en los eventos institucionales material didáctico sobre control interno. | Número de eventos que se entrega material | Evento distribuido | 10 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Documento que acredite la entrega del material | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos |
| | Rediseñar el espacio designado en el Portal Institucional del OEFA destinado a la difusión de importancia de la implementación del SCI y de las Normas de Control Interno. | Número de espacios rediseñados para el SCI en el Portal Institucional | Espacio rediseñados para el SCI en el Portal Institucional | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Documento que acredite el rediseño | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano. |
| | Incorporar mensajes automáticos en el Portal Institucional del OEFA a fin que los usuarios internos y externos logren visualizar los objetivos del SCI de manera dinámica y amena, haciendo uso del personaje representativo del OEFA. | Número de mensajes automáticos incorporados en el Portal Institucional | Mensaje automático incorporado en el Portal Institucional | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | Mensajes automáticos incorporados en el Portal Institucional | Coordinación General del Sistema de Control en coordinación con la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano |



Handwritten signature or initials in blue ink.

